

LIBRAMIENTO NÚM. 119

AÑO DE 1893

A favor de *los Herederos de D.<sup>a</sup> Dolores Bustamante y Menacho (q.e.p.d.)*

Por importe de la indemnización al entierro que debió hacerse la Archicofradía, según documentos y recibo que se acompañan . . . . .

Pesetas.	Cénts.
125	
Total . . . . .	125

Asciende este libramiento á la cantidad de *ciento veinte y cinco pesetas.*

Málaga 20 de *Marzo* de 1893

V.º B.º

Tomé razon,

El Hermano Mayor,  
*J. Hurtado*

El Contador,  
*R. Jimenez*

El Secretario,  
*M. Dominguez*

Recibi,  
Por mí, y demás herederos,  
*Acunto R del Portal*